



BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

ARTICULO DE OFICIO.

Núm. 210.

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA.

D. Francisco Antonio Estrada, D. Manuel Batista y Doña Lucía Ariza, se presentarán en la Secretaría de este Gobierno político por sí ó por sus encargados, á recoger sus títulos de maestros y maestra respectivamente de primera educación, que les han sido expedidos por el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación de la Península. Zaragoza 25 de Mayo de 1844.—
Martin de Foronda y Viedma.

Núm. 211.

Dirección general de Caminos, Canales y Puertos.

Esta Dirección general ha señalado el día 7 de Junio próximo á las 12 de su mañana en la sala de la misma para el segundo remate del arrendamiento por dos años del Pontazgo del Puente de la Muela en la cantidad anual de 94010 rs.

Las condiciones, arancel y demas estarán de manifiesto en la Depositaria del ramo de esta Ciudad.

Núm. 212.

El Intendente militar del 2.º Distrito (Cataluña).

Debiendo contratarse el suministro de Pan, Cebada y Paja para las tropas y caballos estantes y transeuntes en este Distrito, y demas clases que lo disfrutaban por ordenanza ó Reales órdenes, por término de un año que dará principio en primero de octubre del presente, y concluirá en treinta de setiembre de mil ochocientos cuarenta y cinco, se saca á pública subasta este servicio, para cuyo único remate se señala el día veinte y dos de julio próximo á las once en punto de su mañana en los estrados de esta Intendencia militar, sita en el ex-convento de Sta. Mónica.

Las posturas se admitirán, ya sea por todo el Distrito y reunion de artículos ya con se-

paracion de estos y limitacion á cada una de las provincias, partidos ó puntos de suministro, y los que gusten hacer proposiciones por sí ó por medio de apoderados, ó por pliegos cerrados con anticipacion al remate podrán presentarlas con oportunidad de tiempo en esta Intendencia ó en las comisarías de guerra de las Plazas de Figueras, Gerona, Tarragona, Tortosa, Lérida, Seo de Urgel y Berga, autorizadas para recibir las parciales, en cuyas oficinas, y en la Secretaría de esta Intendencia se hallará de manifiesto el pliego general de condiciones á que el contrato ha de sujetarse. Y para que llegue á noticia de todos, he dispuesto que este Edicto tenga la circulacion y publicidad prevenidas por el Gobierno. Barcelona 20 de Mayo de 1844.—Vicente Rubio.—El Secretario, Juan Bautista Sales.

Núm. 213

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Intendencia de la provincia de Zaragoza.

Remate para el 26 de Junio á las diez de su mañana.

Debiendo procederse á la venta en subasta pública de las fincas nacionales expresadas á continuacion, he dispuesto se anuncie al público que se celebrará su remate el día 26 de Junio de 1844 á las diez de su mañana en las casas consistoriales de esta ciudad ante el Sr. Juez de primera instancia y escribanía del Juzgado con asistencia del Sr. Comisionado especial del ramo ó persona que lo represente y citacion del Síndico Procurador; advirtiéndose que en el mismo día y hora se verificarán otros remates de las propias fincas en las respectivas cabezas de partido de los pueblos donde radican, con arreglo al artículo 11 de la ley de 2 de Setiembre de 1841.

Fincas de menor cuantía, cuyo pago se verificará por sus respectivos compradores en dinero metálico en 20 plazos, á saber: el 1.º en el acto del otorgamiento de la escritura de venta, y los 19 restantes de año cada uno, conforme al artículo 12 de la ley de 2 de Setiembre de 1841.

Fincas rústicas sitas en los términos de Valconchan, Valdeorna Ruesca y Villadoz partido de Daroca.

De la Iglesia de Valconchan.

Número 5075 de la relacion.

1. Un campo monte de cabida de 8 anegas en Cebollada término de Valconchan, linda con Vicente Cortés y camino de Cerrebellada.

5076.

2. Otro id. de cabida de 4 anegas en Cantal, término de id., linda con acequia remundillo.

5078.

3. Otro id. de cabida de 2 anegas en barranco concejo, término de id., linda con camino de Daroca y Aldehuela.

5079.

4. Otro de cabida de 4 anegas en barranco estrecho, término de id., linda con Maria Lahoz y Pio Garcia.

5080.

5. Una viña de cabida de 2 anegas en cerro la torre término de id., linda con José Ibañez y Antonia Visiedo.

5081.

6. Un campo de cabida de 2 anegas en Solano la rambla, término de id., linda con Vicente Agustin y Pascual Cortés.

5082.

7. Otro de cabida de 12 anegas en paso malo, término de id., linda con camino de cerrebellada.

5083.

8. Otro de cabida de 4 anegas en Solana, término de id., linda con Francisco Garcia y Juan Cortés.

5084.

9. Otro de cabida de 4 anegas en Cachorral, término de id., linda con Pascual y Vicente Cortés.

5085.

10. Otro de cabida de 8 anegas en prado malo, término de id., linda con Pio Garcia y José Ibañez.

5086.

11. Otro de cabida de 12 anegas en Val de negro, término de id., linda con Miguel Cortés y Manuel Martin.

5087.

12. Otro de cabida de 4 anegas en cerro la fuente, término de id., linda con Maria Yagües y camino Aldehuela.

5088.

13. Otro de cabida de 4 anegas en barranco concejo, término de Valconchan linda con Pascual Cortés y Manuel Martin.

5089.

14. Otro quifón de cabida de una anega en id. término de id., linda con Vicente Cor-

(2)

tés y Francisco Garcia.

5090.

15. Otro de cabida de 4 anegas en cerro Valconchan, término de id., linda con Francisco Perez y barranco la cuchilla.

5091.

16. Una viña de cabida de 12 anegas en barranco francisco, término de id., linda con José Ibañez y Manuel Martin.

5092.

17. Otra tierra de cabida de 4 anegas en cabezo Pedro Gullido, término de id., linda con Valero Ibañez y Felix Catalan.

5093.

18. Otra de cabida de 2 anegas en barranco los Saces, término de Valconchan, linda con Gaspar Cortés y José Blas.

Estas 18 tierras están arrendadas en 72 rs. anuales hasta 30 de Setiembre de este año, tasadas en 705 rs. y capitalizadas en 2160 rs. por cuya cantidad se sacan a subasta.

De la Iglesia de Valdeorna.

19. Un campo monte de cabida de 3 anegas un almud en la Virgen del Pilar, término de Valdeorna, linda con Pascual Lavilla y camino público.

20. Otro id. de cabida de 3 anegas 2 almudes en la loma, término de id., linda con Pascual Lavilla y Salvador Larta.

21. Otro id. de cabida de 3 anegas 4 almudes en Sto. Cristo, término de id., linda con Mariano y Esteban Ijazo.

Estas 3 fincas estan arrendadas en 15 rs. anuales hasta Agosto de este año, tasadas en 95 rs. y capitalizadas en 450 rs. por cuya &c.

De la Iglesia de Ruesca.

6054.

22. Un campo monte de cabida de una anega 6 almudes en calleja los huertos término de Ruesca, linda con camino de Miedes y Tomas Gascon.

6055.

23. Otro id. de cabida de 12 anegas en las cruces, término de id., linda con camino de Calatayud y senda de cruces.

6057.

24. Otro id. de cabida de 6 anegas en cardeno, término de id., linda con senda de valdecha, y Valentin Pérez.

6058.

25. Otro id. de cabida de 36 anegas en valdecha, término de id., linda con herederos de Luis Navarro.

6060.

26. Otro id. de cabida de 16 anegas en Valdama, término de id., linda con camino de id., y Mosen Joaquin de Oña.

6061.

27. Otro id. de cabida de 16 anegas 4 almudes en Rambla, término de id., linda con

camino de Codos y Mosen Joaquin de Oña.

6062

28. Otro id. de cabida de 6 anegas 4 almudes en val de la fuente, término de id. linda con Manuel Perez y Mariano Navarro.

6063.

29. Otro id. de cabida de 18 anegas 6 almudes en hoya lobero, término de id., linda con Manuel Villa y camino de Orera.

6065.

30. Otro id. de cabida de 6 anegas 2 almudes en Andolera, término de id., linda con viña de Cristobal Maria.

6066.

31. Otro id. de cabida de 6 anegas 2 almudes en id. término de Ruesca.

Estas diez fincas están en union arrendadas á Benito Calvo en 27 anegas morcacho ú centeno anuales hasta 15 de Agosto de este año, que al precio regulador de 6 rs. la anega hacen 162 rs. tasadas en 2320 rs. y capitalizadas en 4860 rs. por cuya &c.

De la Iglesia de Villadoz.

6080.

32. Un campo regadío de cabida de 2 anegas 4 almudes en henchidero término de Villadoz linda con Raimundo Funes, arrendado á Ramon Valero en 10 rs. anuales hasta 30 de Setiembre de este año, capitalizado en 300 rs. y tasado en 600 rs. por cuya &c.

33. Otro monte de cabida de una anega 4 almudes en Pontarron, término de id. linda con rio Huerba, arrendado á Vicente Andrés en 56 rs. anuales hasta dicho día, tasado en 700 rs. y capitalizado en 1680 por cuya &c.

6082.

34. Otro id. de cabida de 4 anegas 4 almudes en Vega baja, término de id., linda con rio Huerba, arrendado á id. en 13 rs. anuales hasta dicho día, tasado en 300 rs. y capitalizado en 390 rs. por cuya &c.

Nota. No constan cargas de ninguna especie sobre las fincas que en este anuncio no las tuvieren expresadas, cuya tasacion de todas ellas se ha practicado con arreglo á los artículos 18 y 19 de la Real Instruccion de 1.º de Marzo de 1836 y su capitalizacion segun las bases establecidas en las Reales órdenes de 25 de Noviembre de 1836 y 11 de Mayo de 1837.

Lo que se anuncia al público á fin de las personas que quieran interesarse en su adquisicion se presenten á hacer las posturas que gusten en el día y hora señalados. Zaragoza 21 de Mayo de 1844.—Manuel de Prida.

PARTE NO OFICIAL.

El Ayuntamiento constitucional de esta capital, ha resuelto contratar el acopio de doce mil quintales de cal para las obras del puente de Piedra y murallas del Ebro y Huerva, que deben continuarse en el cor-

riente año, bajos los pactos y condiciones que se hallan de manifiesto en su secretaría: en su consecuencia los que deseen tomar á su cargo dicha contrata podrán verificarlo presentando al efecto sus proposiciones por escrito en la citada Secretaría de mi cargo hasta el 31 del corriente mes de Mayo y hora de las once de su mañana que ha señalado S. E. para la subasta pública en favor del postor que ofrezca mayores ventajas en todas las consecuencias del contrato, y en la inteligencia que ha de afianzar su exacto cumplimiento. Zaragoza 25 de Mayo de 1844.—De acuerdo de S. E. Gregorio Ligeró, Secretario.

El magisterio de niñas del lugar de la Puebla de Alfinden se halla vacante su dotacion consiste en mil rs. anuales, casa franca y libre de toda carga concegil, 300 rs. vn. repartidos en el presupuesto municipal y satisfechos de cuatro en cuatro meses, y lo restante, entre las niñas de 4 á 12 años cobrado mensualmente por el Ayuntamiento, quedando al arbitrio de la maestra las que pasen de dicha edad: se admiten solicitudes francas de porte dirigidas al Ayuntamiento hasta el 24 de Junio próximo que se proveerá en la que se halle con el título correspondiente y reuna á su idoneidad y aptitud, la buena conducta moral y política.

En la ciudad de Alcañiz, provincia de Teruel, no se halla mas que una Comadre, y generalmente se han mantenido dos con decencia con los emolumentos que produce dicho oficio. Lo que se hace saber á las que se hallen autorizadas con el competente título, por si les conviene establecerse en dicha ciudad.

PLAZA DE TOROS.

CON SUPERIOR PERMISO.

La Junta Municipal de Beneficencia de esta capital ha dispuesto dos corridas de toros para el día 7 y 8 de Junio del presente año de 1844.

MANDARÁ Y PRESIDIRÁ EL M. I. S. GEFE POLÍTICO DE ESTA PROVINCIA.

Los 22 toros serán de las acreditadas vacadas que se expresan.

CUADRILLA DE LIDIADORES.

ESPADAS.	PICADORES.	BANDERILLEROS.
Francisco Arjona Guillen, (b) Cuchares, que con su maestro Juan Leon, matarán alternando por el orden de an- tigüedad, y ademas traerá un sobresaliente de espada.	Antonio Hernandez, (a) Barillas. José Muñoz. Juan Martin, (a) el Pelon. Sobresaliente. Manuel Martin.	Manuel Camilo. Gregorio Jordau. Felipe de Usa. José de Usa. Manuel Arjona. Julian Velascasas.

Dichos lidiadores jugarán los toros con las suertes mas vistosas, como lo tienen acreditado en la plaza de Madrid.

Se previene al público que se empezará á las horas que se cita; que á los toros que no tomen varas se les pondrán banderillas de fuego al arbitrio del majistrado, como se ejecuta en la plaza de la Corte y Sitios Reales.

Se prohíbe, bajo la pena de ser arrestados y puestos á disposicion de la autoridad: Que nadie suba del Tendido á la Grada, sino los agualejeros, naranjeros, bolleros, y sirvientes de la plaza. Que esten parados en las puertas incomodando el paso. Que hagan ruido en las barreras. Que ninguno desde la presentacion de los toreros al principio de la funcion hasta enganchado el último toro baje á la plaza, tire cáscaras de naranja, limon, ni otra cosa que pueda perjudicar á los lidiadores, ni entrar con palos recios pegar contra las barreras, ni bajarse entre las mismas hasta enganchado el último toro.

Se previene que no dándose mas billetes que los precisos, no podrá ningun tomador reclamar su dinero, porque no se le volverá. Y para mayor comodidad de los concurrentes á la Grada, hay una puerta destinada espresamente para la salida durante la funcion, que será la que está frente al cuartel de caballeria. Se advierte que en cada puerta de las exteriores de la plaza habrá una inscripcion que manifestará distintamente los distritos de Grada y Tendido para evitar confusion en la entrada; en cuyas puertas entregará cada persona por sí misma su billete al tomador colocado en ella. Ningun niño ó niña que pase de cinco años estará exento de pagar, y para esto ha de entrar en brazos. Las llaves de los Balconillos se entregarán en la casa hospicio de Misericordia, en el día y hora que se anuncia por carteles y en el Diario.

Motes y señas de los toros que han de lidiarse los dias 7 y 8 de junio del presente año en la plaza de Zaragoza.

Ganaderia de la viuda de D. Felipe Perez de Laborda Tudela, divisa blanca.

- 1.º *Cochero*: royo tostado, corniabierto, 5 años.
- 2.º *Capuchino*: tostado, melena clara, bien armado, 5 años.
- 3.º *Numantino*: negro, lista anteada, asticorto, 5 años.
- 4.º *Rivero*: negro, lista roya bien parado 5 años.
- 5.º *Almirante*: royo, ojinegro, asticorto y delantero, 4 años.
- 6.º *Limon*: royo claro bien parado y armado, 5 años.
- 7.º *Peregrino*: royo, anteado, cabos oscuros ojinegro, cornidelantero, 5 años.
- 8.º *Campanero*: royo apagado frente clara, un poco ojinegro, 4 años.

Ganaderia de D. Ramon Lopez, Ejea de los Caballeros, divisa azul.

- 1.º *Vengativo*: pelo royo encendido, cornidelantero, cara rullada, bien armado, 4 años.
- 2.º *Furioso* fino negro, bien armado 5 años.
- 3.º *Baudolero*: negro, bien armado, 5 años.
- 4.º *Lechuguino* pelo negro chocolateado, bien armado, 4 años.
- 5.º *Terrible*: pelo pardo por el lomo, bien armado, 5 años.
- 6.º *Rodete*: pelo tostado, carirrullado, bien armado 4 años.
- 7.º *Vigilante*: pelo negro, bien armado, 4 años.

Ganaderia de D. Luis Ferrer, Zaragoza, divisa encarnada y pajiza.

- 1.º *Pelegrino*: royo claro, bien astado 5 años.
- 2.º *Lechuguino*: pelo oscuro corniancho, 5 años.
- 3.º *Sultán*: royo, cornidelantero, 5 años.
- 4.º *Lucifer*: castaño, bien parado, 5 años.
- 5.º *Lancero*: negro claro cornibajo, 5 años.
- 6.º *Roldán*: castaño, bien astado.
- 7.º *Oliveros*: royo, candelero, 5 años.

PRECIOS DE BILLETES.

Por la mañana. Grada 6 rs. vn. Tendido 4 rs. vn. Entradas de Aposento 2 rs. vn. Aposento 4º rs. vn.

Por la tarde. Grada 12 rs. vn. Tendido 8 rs. vn. Entradas de Aposento 4 rs. vn. Aposento 12º rs. vn.

Las personas que gustaren tapete ó antepecho lo pondrán por la parte de adentro.

Nota. Se previene al público, que si hubiese alguna desgracia en alguno de los lidiadores no será repuesto.

La víspera por la tarde estarán los toros en las inmediaciones de San Miguel del Tercio.

Se empezará la funcion a las nueve en punto por la mañana y á las cuatro por la tarde.

Anuncio. En el taller y almacén de cerrajería de la casa núm. 40, calle de las Vírgenes en Zaragoza, propios de Diego Juderías, se venden los efectos siguientes. Cerrajas para puertas de calle; id. con cerrojos; id. para puertas de habitacion, armarios, cajones, cómodas, cofres y asas para los mismos; candados, alguazas y golfos grandes y pequeños para toda clase de puertas; pernios id.; medias fijas para toda clase de puertas y ventanas, fallevas, picaportes, pasadores, cerrojos y llamadores grandes y pequeños; juegos de gorroneira; hierros balderos; picaventanos; ojos con sus escarpías para bostidores de vidriera; barretas para cortinillas con sus ojitos de rosca; barras y anillas para toldos y cortinas; colgadores con sus escarpías; campanillas y torniquetes; zuelas, martillos y tenazas para carpintero; hachas, zuelas y barrenas para carreteros, para rajar leña y remoldar; tigeras para id.; picoletas, llanas y paletas para albañiles; herramientas para curtidores y albaitares; herraduras hechizas de mular y caballar; yunque, toberas y vigornias para herreros y cerrajeros; planchas finas inglesas de todas clases; hierros para tener las planchas sobre la mesa; planchadores; ollas de hierro colado para calentar agua; trasfuegos de id. para cocinas y alcobillas; éges de hierro con sus bugues para toda clase de carruages; llaves inglesas para desarmar carruages; catres de hierro bruñido de media cama camero y cama de matrimonio; tornillos de catre; rebloines para catres de tigeria; clavos y escarpías de todas clases; hierros para hacer frutas de sartén; balanzas finas de columna con sus correspondientes pesas para boticarios; id. con sus copas y pesas para droguerías y tiendas; reglas de acero para rayar papel, y un buen surtido de cinteros elásticos y suspensorios para todas edades; tambien se hallan otras clases de hierros como son; cepos para coger ratas y demas, dallas de todas clases, candiles superiores á los que se han vendido hasta el dia, cadenas para toda clase de carruages, para sujetar pontones, para pozos y robaderas ayunque acerados superiores á los que se han vendido en el dia, molinos de nueva invencion que pueda moler 4 veces mas que los antiguos, estos sirven para droguerías y cafés y casas particulares.

La diligencia que va de esta ciudad para la de Calatayud deseosa de proporcionar á los SS. Viajantes todas las ventajas posibles con motivo de las corridas de toros que han de celebrarse en esta capital los dias 7 y 8, del próximo Junio, ha resuelto establecer el servicio diario en los dias 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11 y 12, de dicho Junio saliendo de ambos puntos á las 5, de la tarde, y despues saldrá de Zaragoza los Domingos, Martes y Jueves á las 7 de la tarde, y de Calatayud los Lunes, Miércoles y Viernes á la misma hora; debiendo prevenir ademas que para la próxima temporada de Baños se darán asientos para los de Alama, á cuyo efecto tendrá una tartana en Calatayud que marchará para dichos Baños en el momento de su llegada.

Zaragoza: Imprenta Nacional.
Su propietario, Ramon Alvarez.